



GIPUZKOAKO MENDIZALE FEDERAZIOA

Anoeta 5, Donostia 943 46 14 40

[gmf-administrazioa@kirolak.net](mailto:gmf-administrazioa@kirolak.net)

## XVII CONCURSO DE FOTOGRAFIA ACTIVIDADES DE MONTAÑA CALENDARIO 2022

Desde la Federación Guipuzcoana de Montaña os animamos, un año más, a participar en el concurso de fotografía. Los objetivos de este concurso es concienciar a la sociedad sobre la riqueza que poseen las montañas y la diversidad de las actividades en la misma.

Las fotografías seleccionadas aparecerán en el calendario de la Federación Guipuzcoana de Montaña del 2022. Este trabajo pretende aumentar la conciencia hacia los valores naturales de nuestras montañas.

**Temas:** Senderos, escalada, espeleología, medio ambiente, mujer y montaña, alpinismo (pirineos), deporte escolar, marcha nórdica, alpinismo (internacional), esquí, carreras por montaña.

**Participantes:** montañeros, fotógrafos, aficionados etc.

**Modalidad:** Digital en formato horizontal 2 X 3 aproximadamente, lado menor (alto) mínimo de 1.890 PX y resolución 300 PP, con un tamaño mínimo de 15 MB y en archivo TIFF.

**Número de obras:** 4 fotografías por participante, no premiadas en otros concursos.

**Presentación:** junto a las fotografías se presentarán los datos del autor: nombre y apellidos, domicilio, e-mail y teléfono. Se añadirá la descripción de la foto (lugar, época, etc).

**Envío:** los trabajos se presentarán, entregándolos en mano, a través de WeTransfer ([gmf-administrazioa@kirolak.net](mailto:gmf-administrazioa@kirolak.net)) o mediante correo en la siguiente dirección:

Gipuzkoako Mendizale Federazioa. Concurso de fotografía  
Kirol Etxea. Anoeta pasealekua, 5  
20014 Donostia

**Plazo de presentación:** Del 15 de junio al 15 de julio del 2021.

**Fallo del concurso:** antes del 15 de septiembre del 2021. El jurado será asignado por la organización y su decisión será inapelable.

**Premios:** se premiarán 12 trabajos. Las fotografías seleccionadas aparecerán en el calendario del 2022.

Los premiados del calendario GMF recibirán 10 calendarios. Los calendarios se recogerán en la sede de la Federación.

**Devolución:** los CDs de las fotografías digitales no serán devueltos.

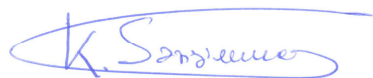
**Notas:**

La Federación Guipuzcoana de Montaña se quedará en poder de las fotografías seleccionadas. Tendrá derecho de hacer copias y distribuir dichas fotografías. Siempre haciendo mención del autor, que no recibirá ninguna remuneración.

Las fotografías presentadas pero no seleccionadas podrán ser utilizadas por la organización en un periodo de dos años.

La organización no se hace cargo de cualquier problema que pueda surgir.

Cualquier caso imprevisto en estas bases, será resuelto por la organización sin posible apelación.



**Sin.: Koldo Sansinenea  
PRESIDENTEA**